



ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA 2013

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en colaboración con el Gobierno del Estado de Coahuila, a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila (COECYT) informan que como resultado de la evaluación de solicitudes realizada por los Comités Académicos conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

165673	454549	537655
171973	454560	538965
231476	475810	539642
320791	480980	539891
328245	515727	541124
344313	519733	541149
365589	534050	541924
404449	535576	542364
419828	536655	542427*
439293	536882	542677
452400	537482*	544604

NOTA: Los aspirantes cuyo número de CVU aparece acompañado de un asterisco, deberán cambiar de institución destino para poder formalizar la beca. Para información precisa ponerse en contacto con el personal responsable del proceso en el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila (COECYT).

El inicio del apoyo será a partir de Agosto de 2013 o del inicio del periodo escolar y/o lectivo inmediato posterior a la publicación de resultados.

FORMALIZACIÓN DE LA BECA

La formalización para recibir la beca se realizará en las oficinas del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila (COECYT) ubicadas en:



Blvd. Venustiano Carranza No. 1850
Colonia República Oriente
C.P. 25280
Saltillo, Coahuila.

En caso de que el candidato haya tenido cambio en su estado civil o en el número de dependientes económicos con relación a la información que presentó al ingresar su solicitud, o bien no haya entregado el título o acta de examen profesional, o la Carta de Reconocimiento de beca CONACYT anterior, tendrá hasta al 19 de julio de 2013 para enviar a CONACYT, vía correo electrónico a la dirección zhernandez@conacyt.mx, la documentación correspondiente debidamente escaneada. En caso de que no cumpla dentro del plazo indicado, la fecha de formalización de su beca se acordará con el COECYT conforme a la fecha de presentación del documento respectivo.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE BECA

- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente) y 2 copias de la misma, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.
- En caso de que el aspirante no pueda asistir a la sesión de formalización, debe enviar a un representante con dos cartas poder simples y dos copias de identificación oficial, tanto del representante como del aspirante, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja, a efecto de que se recoja la documentación correspondiente, recabe las firmas del interesado y devuelva al CONACYT esa documentación para su custodia y asignación definitiva de la beca.

Si el representante va a firmar en nombre del aspirante seleccionado, deberá presentar carta poder notariada original con dos copias, y dos copias de identificación oficial, tanto del apoderado como del aspirante seleccionado, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.

Atentamente

Pablo Rojo Calzada
Encargado del Despacho de la Dirección de Becas